



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 15 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200015000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ilich Arrieta Ramirez	14/08/2020	Auto Modifica Providencia
13430408900220200008300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Leonardo Sampayo Martinez	14/08/2020	Auto Modifica Providencia
13430408900220200015400	Ejecutivo	Cooperativa Sermicoop	Walter Buendia Lopez, Stiven Mendez Cabez	14/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220200015900	Ejecutivo	Ledys Rodriguez Solano	Juan Carlos Gutierrez Garcia	14/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200015200	Ejecutivo	Ledys Rodriguez Solano	Rene Ojeda Beleño	14/08/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

68cdf70c-d10a-4781-8d92-179e9ec35e50